

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO



05 DE ENERO DE 2022

FUNDACIÓN RECUPERAMBIENTE E.S.P
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA.



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	1
1. ACTIVIDADES PRESTADAS	2
2. OBJETIVOS Y METAS.....	2
2.1. Modelo de seguimiento del programa	3
3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO	4
3.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de aseo.	4
3.2. Área de prestación del servicio.....	4
3.3. Actividad de recolección y transporte.....	4
3.4. Actividad de transferencia.....	4
3.5. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	4
3.6. Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas.....	4
3.7. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.....	4
3.8. Actividad de Aprovechamiento	5
• Macro rutas de recolección de residuos aprovechables.....	5
• Ubicación y descripción de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento.	5
3.9. Actividad de tratamiento.....	5
3.10. Actividad de Comercialización	5
• Medios de contacto.....	5
• Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas.	6
3.11. Actividad de lavado de vías y áreas públicas	6
3.12. Residuos especiales.....	6
3.13. Programa de gestión del riesgo.....	6
3.14. Subsidios y contribuciones.....	8
4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS.	8

INTRODUCCIÓN

La FUNDACION RECUPERAMBIENTE E.S.P es una organización de recuperadores ambientales que presta el servicio público de aseo complementario de aprovechamiento, en el Municipio de San Pedro de los Milagros y el Valle de Aburra, que trabaja comprometida por la sostenibilidad ambiental y gestión integral de residuos sólidos, con una trayectoria de más de 20 años en el mercado del reciclaje que hace de nuestra experiencia y dedicación ser líderes en el mercado.

Este programa es presentado considerando lo señalado por el Decreto 2981 de 2013 ***"Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo"*** indicando entre otras, que las personas prestadoras del servicio público de aseo deben formular e implementar el programa para la prestación del servicio acorde con el plan de gestión integral de residuos solidos (PGIRS) del municipio o región donde se ejecuten las actividades.

FUNDAMBIENTE E.S.P desarrollara el programa para la prestación del servicio público de aseo dando cumplimiento a la fases de progresividad dispuestas por el Decreto 596 de 2016 ***"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones"***

En razón de lo antes expuesto el programa para la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento se desarrollara de acuerdo con los lineamientos definidos por la Resolución 0288 de 2015 ***"Por el cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público Aseo"*** articulando el Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos (PGIRS) del municipio de San Pedro (2021-2023). Los objetivos de este programa son los de orientar acciones de mejora en criterios de cobertura, calidad, eficiencia y continuidad en la prestación del servicio.

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO
Recolección	N.A
Transporte	N.A
Transferencia	N.A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N.A
Corte de césped en vías y áreas públicas	N.A
Poda de árboles en vías y áreas públicas	N.A
Lavado de vías y áreas públicas	N.A
Tratamiento	N.A
Aprovechamiento	01/05/2020
Comercialización	N.A

2. OBJETIVOS Y METAS

A continuación se reflejan los objetivos y metas para la prestación del servicio público de aseo complementario de aprovechamiento en el municipio de San Pedro de los Milagros. Siendo orientados en terminos de cobertura, calidad, continuidad y eficiencia de las actividades del servicio. Además se tendrá como base para la formulación de los mismos, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de San Pedro de los Milagros 2021- 2023.

OBJETIVOS Y METAS									
Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea base	METAS INTERMEDIAS			Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1 (2020)	Año2 (2021)	Año3 (2022)	Año 2023		
APROVECHAMIENTO	Cobertura	Conocer la cobertura del servicio en Km recorridos por las rutas selectivas	No se cuenta con información expresada en Km recorridos por rutas selectivas	Conocer el total de Km recorridos por las rutas selectivas	15% de los Km recorridos	70% de los Km recorridos	100% de los Km recorridos	Km recorridos-Km recorridos periodo anterior/Km Recorridos periodo anterior*100	Anual
				15% de los Km recorridos					

Calidad/ Continuidad	Cumplir con los horarios y frecuencias establecidos en el CCU	# de rutas establecidas en el CCU	100%	100%	100%	100%	# de rutas terminadas en las frecuencias y horarios establecidos/ # de rutas establecidas en el CCU*100	Mensual
	Establecer mecanismos de control y monitoreo que garanticen la realización de rutas selectivas	Sin mecanismos	Diseño e implementación de un manual de control y monitoreo para rutas selectivas.	manual implementado	Manual implementado	manual implementado	# de manuales proyectados/# de manuales implementados	Anual
Eficiencia	Capacitar a los suscriptores sobre la adecuada separación en la fuente, minimización y reutilización de los residuos.	Sin información	10% de nuestros suscriptores capacitados	10% de nuestros suscriptores capacitados	10% de nuestros suscriptores capacitados	40% de nuestros suscriptores capacitados	# de suscriptores capacitados/ # de total de suscriptores*100	Anual
	Incorporar por lo menos 30 vehículos para realizar rutas selectivas	Sin vehículos	-	5 vehículos entregados	5 vehículos entregados	5 vehículos entregados	# de vehículos entregados/# de vehículos proyectados*100	Anual
	Calcular los niveles de rechazos por ECA y macro ruta de recolección.	Información de aforos por parte del prestador de no aprovechables	100% de la información consolidada y calculada	100% de la información consolidada y calculada	100% de la información consolidada y calculada	100% de la información consolidada y calculada	# de aforos realizado/# de aforos consolidados para su cálculo*100	Anual
	Reducir los niveles de rechazos.	-	Reducción en un 3%	Reducción en un 5%	Reducción en un 7%	Reducción en un 15%	% de rechazo - % de rechazo periodo anterior	Anual

2.1. Modelo de seguimiento del programa

Con el fin de identificar los avances y dificultades durante el desarrollo de los objetivos y metas anteriormente planteados, y de las acciones correctivas correspondientes, se implementara el siguiente modelo de seguimiento, del cual se elaboraran informes anuales.

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DIFICULTADES IDENTIFICADAS	ACCIONES CORRECTIVAS

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

A continuación se describe el esquema operativo de prestación del servicio público de aseo complementario de aprovechamiento.

3.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de aseo.

El presente Programa de Prestación del Servicio Público de aseo en el área de prestación del Municipio de San Pedro de los Milagros se adopta el 01 de Mayo de 2020 por parte del Representante legal de la Fundación RecuperAmbiente E.S.P.

3.2. Área de prestación del servicio

ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD COMUNAS O SIMILARES
Aprovechamiento	Antioquia	San Pedro de los Milagros	La Quinta, Guamurú, El milagro, Miraflores, Obrero, San Judas, Olivos, Calle abajo, Los García, El Carmelo, Belén, Parque Principal, Los Encenillos.

3.3. Actividad de recolección y transporte

No Aplica.

3.4. Actividad de transferencia

No Aplica

3.5. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

No Aplica

3.6. Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas

No Aplica

3.7. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

No aplica

3.8. Actividad de Aprovechamiento

- **Macro rutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (Codigo)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia	Hora de inicio
MSP	CENTRAL	Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado.	8:00 am
MSP	NORTE	Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado.	8:00 am
MSP	SUR	Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado.	8:00 am

- **Ubicación y descripción de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento.**

Dirección	Actividades realizadas (Separación, Clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad tn/Hora	Tipo de residuo aprovechado
Cll 45 # 48-190	Separación, clasificación, pesaje y almacenamiento.	1	Papel, cartón, vidrio, metales, plásticos.

3.9. Actividad de tratamiento

No Aplica

3.10. Actividad de Comercialización

No Aplica

- **Medios de contacto**

Dirección electronica pagina web	https://fundacionrecuperambiente.org/
Correo electronico para redacción de PQR	pqrsfundambiente@gmail.com
Linea de atención al cliente	3194450490-3193718230
Servicios adicionales que presta	Atención psicosocial

- Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas.

Localidad, comuna o similares.	Tema	Programación
La Quinta	Separación en la fuente, minimizar y reutilizar los residuos.	Para cada barrio se desarrollara semestral cada uno de los temas.
Guamurú		
El milagro	Economía circular y cambio climático	
Miraflores		
Obrero	Horarios, frecuencias y rutas selectivas.	
San Judas		
Olivos		
Calle Abajo		
Los García		
El Carmelo		
Belén		
Parque principal		
Los Encenillos		

3.11. Actividad de lavado de vías y áreas públicas

No Aplica

3.12. Residuos especiales

No Aplica

3.13. Programa de gestión del riesgo

El siguiente programa de gestión del riesgo es construido en base a las características del servicio y de la información contenida en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Medellín 2015-2030.

Condiciones de Amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio.	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero.
Incendios forestales (Incendios de las cobertura vegetal, zonas cubiertas de	Establecer rutas alternas. Acoger las medidas de las autoridades	Alertar y comunicar a las autoridades competentes o los organismos de emergencia.

pastos, arbustos y otras especies)	(Policia, bomberos, defensa civil, etc.) Comunicar a los usuarios mediante los diferentes medios de comunicación disponibles.	Estar atento a los medios de comunicación para las recomendaciones emitidas por el operador.
Accidentes de transito	Adopción de medidas necesarias para continuar con la operación reemplazando de inmediato el vehiculo.	No se ejecutaran acciones de parte de los usuarios o terceros salvo que se generen retrasos, los cuales se restableceran a la mayor brevedad.
Inundaciones y avenidas torrenciales. (Desbordamiento lento, crecientes subitas)	Establecer rutas alternas, siguiendo las instrucciones de los entes municipales. Comunicar a los usuarios mediante los diferentes medios de comunicación disponibles.	Alertar y comunicar a las autoridades competenes o los organismos de emergencia. Estar atento a los medios de comunicación para las recomendaciones emitidas por el operador.
Vendavales y tormentas eléctricas	Identificar los actores significativos en la condición de amenaza del municipio.	Estar atentos a las instrucciones y/o medidas emitidas por la administración municipal.
Movimiento en masa (Deslizamientos, caidas de rocas, flujos de detritos, flujos de lodo y reptaciones del terreno)	Establecer mecanismos (Rutas alternas) que garanticen la prestación del servicio. Puesta en marcha de los mecanismos teniendo en cuenta los riesgos definidos en la realización de las rutas alternas. Actuar bajo los lineamientos emitidos por las entidades municipales.	Alertar y comunicar a las autoridades competenes o los organismos de emergencia. Estar atento a los medios de comunicación para las recomendaciones emitidas por el operador.
Sismos (Inestabilidad del terreno, colapso de estructuras)	Salvaguardar a los recuperadores y personal en los puntos de encuentro, hasta la terminación del suceso. Una vez	Acopio de los residuos aprovechables de tal manera que no genere vectores y contaminación. Estar atento a los medios de comunicación para el

	evaluado y analizado el escenario se toman los lineamientos correspondientes para reestablecer el servicio.	restablecimiento del servicio y posibles cambios en las frecuencias y horarios.
--	---	---

3.14. Subsidios y contribuciones

No Aplica.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS.

Progra ma PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad PGIRS	Actividad Prestador	Meta PGIRS	Meta Prestador	CRONOGRAMA		
						P1	P2	P3
APROVECHAMIENTO	P1. Fortalecimien to de la infraestructur a física y logística que permita realizar la recolección selectiva y el aprovechami ento	A.1.1 Evaluar la viabilidad técnica y económica de la construcción de una planta de aprovechamiento o de residuos sólidos reciclables y orgánicos para el municipio (solución local o regional) y ejecutar acorde a los resultados	1. Presentar un modelo de proyecto de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 176 de 2020	Informe de resultados de viabilidad técnica y económica.	Ser elegidos para ejecutar el proyecto presentado al ente regulador.	1	0	0
		A.1.2. Construir mantener y operar, puntos ecológicos o centros de acopio o sitios de recepción de residuos sólidos reciclables en la zona rural del municipio	2. Fortalecer la capacidad operativa, logística y comercial garantizando un manejo adecuado de residuos sólidos	Construir centro de acopio de residuos	Implementar la logística operativa en las rutas selectivas de la zona rural	4	4	4
	P2. Fortalecimien to de la estructura organizaciona l y administrativa de personas	A.2.1 Realizar la actualización del censo de recicladores.	3. Convocar a nuestros recuperadores para que sean parte de los censados programados.	Realizar 1 censo cada 4 años	100% de los recuperadores censados.	1	1	1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad PGIRS	Actividad Prestador	Meta PGIRS	Meta Prestador	CRONOGRAMA		
						P1	P2	P3
	u organizaciones dedicadas a actividades de aprovechamiento de residuos sólidos	A.2.2 Ejecutar capacitaciones a los recicladores, en emprendimiento, empresarismo, asociatividad, entre otros.	4. Realizar actividades de formación y sensibilización a la población del municipio, tanto recuperadores como suscriptores	Realizar 20 capacitaciones en total	Acompañamiento y apoyo a las jornadas de capacitación por parte del ente municipal.	4	8	8
		A.2.3 Realizar acompañamiento técnico y administrativo a las cooperativas o asociaciones existentes u otros que quieran llevar a cabo un proceso de formalización	Articularse con el ente municipal para continuar el proceso de formalización como empresa de servicios públicos de aseo en el sector de aprovechamiento.	Realizar 6 asesorías	Asistir a las reuniones convocadas por el ente municipal	2	2	2
		A.2.4. Realizar apoyo a los recicladores de oficio en dotación o elementos logísticos para el desarrollo de su trabajo	5. Dotar a los recuperadores con uniforme y carnet para ser identificados como miembros de la organización.	Entregar 150 kit de dotación para el desarrollo de labores	100% de los recuperadores uniformados y carnetizados.	50	50	50
P3. Educación ambiental PRAES, PROCEDAS Y PRAUS	A.3.1 Realizar capacitación a la población e instituciones educativas del municipio sobre la gestión integral de residuos sólidos.	6. Diseñar e implementar un programa de educación ambiental que incluya (capacitaciones, talleres, y sensibilización en la gestión integral de residuos aprovechables) conforme a las condiciones del municipio y suscriptores del servicio de aseo.	Realizar 1800 capacitaciones	Documento Programa de Educación Ambiental	500	600	700	
	A.3.2 Realizar acompañamiento y seguimiento a los PRAES, PROCEDAS, PRAUS.		Realizar 44 visitas o actividades de acompañamiento y seguimiento		48	48	48	
P4. Aprovechamiento de residuos Orgánicos	A.4.1 Realizar sensibilizaciones en torno al aprovechamiento de residuos orgánicos	7. Acompañamiento y pedagogía en la gestión de residuos aprovechables (orgánicos) para usuarios y multiusuarios.	Realizar 450 sensibilizaciones	Asistir y apoyar las sensibilizaciones brindadas por la alcaldía	100	150	200	

Progra ma PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad PGIRS	Actividad Prestador	Meta PGIRS	Meta Prestador	CRONOGRAMA		
						P1	P2	P3
		A.4.2 Evaluar la viabilidad, técnica y económica de contar con un sitio para el procesamiento y aprovechamiento o de los residuos orgánicos y ejecutar acorde a los resultados.	8. Participar presentando un modelo de proyecto donde se evalúe la viabilidad técnica y operativa de un sitio para tratamiento de residuos orgánicos apoyándonos en lo establecido en la resolución 176 de 2020	Un sitio acondicionado	-	1	0	0
		A.4.3 Implementar programa piloto de recolección y aprovechamiento o de residuos orgánicos mediante una ruta selectiva	8. Recibir la asistencia técnica y financiera programadas por el ente territorial.	Implementar un programa piloto para aprovechamiento de residuos orgánicos	-	1	0	0
		A.4.4 Diseño de micro rutas selectivas de aprovechamiento de residuos orgánicos		Diseñar 6 micro rutas selectivas	Proyectar micro rutas selectivas para residuos orgánicos	1	2	3


MARITZA PABÓN MESA
 Representante Legal
FUNDACIÓN RECUPERAMBIENTE E.S.P